



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE CORO

Curso 2024/2025

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesor:
Rodrigo Calzada Peña

ÍNDICE

MARCO LEGAL	4
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	5
CURSO 1º de Coro (3º de EE.EE.)	5
OBJETIVOS.....	5
CONTENIDOS (secuenciados por trimestre)	5
REPERTORIO ORIENTATIVO	6
EVALUACIÓN.....	7
CURSO 2º de Coro (4º de EE.EE.)	10
OBJETIVOS.....	10
CONTENIDOS (secuenciados por trimestre)	10
REPERTORIO ORIENTATIVO	11
EVALUACIÓN.....	12
METODOLOGÍA	15
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	15
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS	15
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	15
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	15
CURSO 1º	16
CURSO 2º	17
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	17
CURSO 1º	18
CURSO 2º	18
AUDICIONES Y RECITALES	19
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	19
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	19
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	21
ANEXO I: MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	21
ANEXO II: WIFI EN LAS AULAS	21
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	22
OBJETIVOS.....	22
CONTENIDOS (secuenciados por trimestre)	22
REPERTORIO ORIENTATIVO	23
EVALUACIÓN.....	23
2º CURSO	26
OBJETIVOS.....	26
CONTENIDOS (secuenciados por trimestre)	27
REPERTORIO ORIENTATIVO	27
EVALUACIÓN.....	28

METODOLOGÍA	31
ORIENTACIONES METOLÓGICAS.....	31
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS	31
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	31
1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	32
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	34
AUDICIONES Y RECITALES	36
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	36
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	36
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	37
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	37
ANEXO I: MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	37
ANEXO II: WIFI EN LAS AULAS.....	38

MARCO LEGAL

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005).
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 20/01/2007).
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007).
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música.
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022).
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 22/02/2023).

Esta programación establece la concreción, a nivel de aula, de la base legislativa referenciada anteriormente y será, por lo tanto, el documento por el que se desarrollen los diversos parámetros del trabajo de aula de los docentes de este departamento en el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 1º de Coro (3º de EE.EE.)

OBJETIVOS

La enseñanza de Coro en las Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adquirir el hábito de realizar ejercicios preparatorios corporales y vocales para lograr una mejor consciencia y unos mecanismos correctos de respiración, emisión y afinación.
- b) Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y sociales).
- c) Conocer la posibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute inmediato sin exigencias técnicas previas.
- d) Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- e) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- f) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical en conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- g) Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
- h) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
- i) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.
- j) Participar en conciertos públicos o audiciones, distribuidos dentro de la temporada del Conservatorio, que asimismo estimulen la labor de las clases y ensayos.

CONTENIDOS (secuenciados por trimestre)

1er trimestre

1. El propio cuerpo como instrumento. Una correcta posición y consciencia de nuestro propio instrumento vocal y corporal.
2. Realización de ejercicios de relajación, respiración, concentración y técnica vocal.
3. Canciones a una sola voz, a dos y a tres voces iguales.
4. Introducción a la polifonía vocal.
5. Cánones y canciones populares propias de distintos países y en distintos idiomas.
6. Articulación y fraseo. Identificación de frases musicales. Gusto en la interpretación.
7. Tipos de gesto de dirección. Percepción visual de la interpretación de la música. Interpretación correcta de los diferentes gestos de dirección.

8. Elementos en la interpretación de canciones: Música, movimiento, improvisación e interpretación.
9. Afinación y empaste.
10. Desarrollo de la capacidad auditiva. Disposición de escucha. Descubrimiento del oído interno. Escucha activa.
11. Improvisación vocal en grupo: Formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.)

2º trimestre

Se tendrán en cuenta los contenidos del trimestre anterior a los cuales habrá que añadir:

12. El desarrollo de la sensibilidad auditiva y de la memoria musical, con la adquisición de hábitos correctos para el estudio de las obras propuestas.
13. La práctica de lectura a primera vista.
14. La realización de posibles trabajos con la métrica de las palabras que permitan la adquisición de una mayor precisión rítmica.
15. Atención especial a la dinámica y la agógica.
16. Introducción al canto coral con acompañamiento instrumental. Aceptación de las normas que supone el trabajo en conjunto.
17. Conocer y memorizar parte o todo el repertorio trabajado durante el curso. (Canciones a una voz, dos voces y tres voces, cánones, etc...).

3er trimestre

Se tendrán en cuenta los contenidos de los trimestres anteriores a los cuales añadiremos los siguientes:

18. Ampliación de elementos en la interpretación de canciones: Música, movimiento e interpretación.
19. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales más complejas y en sus distintos niveles.

REPERTORIO ORIENTATIVO

La selección del repertorio estará basada fundamentalmente en dos premisas: el crecimiento artístico del coro, buscando el enriquecimiento individual y colectivo y, por otra parte, vivir una experiencia coral plena que ayude a un mejor conocimiento del fenómeno musical y de desarrollo personal.

- Siyahamba. Tradicional Zulú.
- La banda del Silbato. José L. Blasco.
- Santa María, strela do dia, Cantiga de Alfonso X/R. Rodríguez.
- In Paradisum. Requiem G. Fauré.
- Adiós, mi bello pueblo. Canción Tradicional Alemana.
- Capitán, mi capitán, J. Elberdin.
- Akatombo, Tradicional.
- Voissur ton chemin, B. Coulais.
- Cubanita, E. Ugalde.
- Samba, sambita, A. García-Palao.
- Kyrie Eleison. Misa. W. Byrd.
- Amazing Grace, Negro espiritual/Arr. Ala-Pöllänen-Guillen.

Nota: no se considera esta relación de obras como un repertorio completo que hay que realizar, sino como una relación de obras al alcance de este nivel con una función orientativa pudiéndose incluir a lo largo del curso obras de nivel similar que se consideren apropiadas para el crecimiento artístico del coro.

Dedicaremos una especial atención al repertorio folklórico de nuestra tierra y a los principales compositores que ha dado Burgos como son: Federico Olmeda, Antonio José, Alejandro Yagüe, Pedro M^a de la Iglesia, Miguel Ángel Palacios, etc.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará mediante:

- Una evaluación inicial.
- La evaluación continua.
- Y una evaluación final.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática.
- Prueba específica.
- Entrevista.
- Lista de cotejo.

La asistencia a conciertos y audiciones será obligatoria en, al menos, el 50% de los eventos programados durante el curso, siempre que se cumplan los protocolos de seguridad y se garantice que se dan las condiciones artísticas y logísticas necesarias para su adecuado desarrollo.

Criterios de evaluación

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.
2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.
3. Utilizar la voz de forma natural, evitando tensiones al cantar a través de la utilización de una correcta técnica vocal.
4. Ejecutar el canto con una afinación correcta.
5. Adquirir la capacidad auditiva necesaria para escuchar otras voces y ser capaz de cantar la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
6. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad con el grupo y con la música.
7. Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.
8. Entonar intervalos y acordes a partir del "La 440 MHz" del diapasón. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo

reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

9. Conseguir una interpretación artística conjunta, siguiendo los gestos del director.
10. Interrelacionar los conceptos de las demás asignaturas trabajadas en su enseñanza musical con su musicalidad vocal.
11. Realizar actuaciones en público siguiendo las normas de organización, de trabajo en grupo y buscando el buen resultado artístico.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	1, 2, 3, 9, 10, 12, 16	1, 2, 3, 4
b	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 16	1, 2, 3, 8
c	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18	1, 2, 3, 8
d	1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 18, 19	1, 2, 4, 8
e	1, 3, 7, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 19	1, 2, 4, 5, 7
f	1, 2, 7, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 19	1, 2, 5, 6, 9
g	6, 8, 9, 15	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8
h	7, 8, 18	1, 2, 9
i	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	1, 2, 6, 8, 10
j	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19	1, 2, 4, 7, 9, 11

Criterios de calificación

El alumnado será evaluado de forma continua, valorando su progreso semanal. Adicionalmente, se podrán realizar pruebas en las que deberá demostrar su destreza física, musical y auditiva, así como el estudio y dominio de las partituras trabajadas en clase. Estas pruebas se realizarán en grupos de una persona por voz, eligiendo al azar una obra, y podrán incluir ejercicios con diapasón relacionados con la partitura. El objetivo es ofrecer una orientación personalizada para superar las dificultades que puedan surgir durante el proceso de aprendizaje. Las calificaciones podrán ser numéricas o basarse en un sistema de Sí/No, según corresponda. La evaluación final se basará en los siguientes criterios:

1. Nociones básicas de técnica vocal:
Representa el 20% de la calificación total.
2. Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo:
Representa el 40% de la calificación total.
3. Estudio y dominio de las piezas:

Representa el 40% de la calificación total.

La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los tres apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional (2, 4 y 4 respectivamente) si bien, el alumno deberá superar los apartados 2 y 3 para superar el trimestre.

Se relacionan a continuación los aspectos que se califican en este tipo de pruebas:

Técnica vocal:

- Diapasón.
- Sonido inicial.
- Apertura.
- Flexibilidad.

Trabajo de equipo y técnica de ensayo:

- Guardar la compostura y el silencio cuando se ensaya con el resto de las cuerdas manteniendo el interés en todo momento.
- Disponibilidad de las partituras.
- Cuidado de las partituras.
- Anotaciones en las partituras.
- Preparación inicial (Arsis).
- Cortes finales.
- Asistencia a los compromisos adquiridos por el coro para actuaciones públicas: conciertos, audiciones...

Estudio y dominio de las piezas:

- Nota global del ejercicio.
- Articulación.
- Se premiará la memorización y se valorará positivamente la autoevaluación.

La calificación será numérica, del 1 al 10, considerándose una valoración positiva cuando se obtenga una puntuación de 5 o más, y negativa si es inferior a 5. Además, se considerará el rendimiento del alumno en las demás asignaturas, evaluándose en coordinación con su tutor correspondiente, lo que permitirá obtener una visión integral de su desempeño académico.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 25%.

Mínimos exigibles

1. Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones corporales, psíquicas y sociales.
2. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical en conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
3. Actuar en clase y/o en audiciones y conciertos con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.

Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado los objetivos en la evaluación de junio podrán realizar una prueba en septiembre donde deberán demostrar el conocimiento del repertorio trabajado durante el curso y los aspectos técnicos marcados en los objetivos de la programación.

La evaluación se realizará en relación con los criterios de evaluación y de calificación señalados en la programación. La prueba consistirá en la interpretación de 3 obras elegidas dentro de las trabajadas durante el curso.

CURSO 2º de Coro (4º de EE.EE.)

OBJETIVOS

La finalidad de las enseñanzas elementales de música es proporcionar a los alumnos una formación artística de carácter integral mediante el desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumno en el ámbito musical, orientada a la consecución de tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores (Decreto 60/2007).

Con este fin, en el cuarto curso el alumno perfeccionará los objetivos del tercer curso y además tendrá como objetivos los siguientes:

- a) Fomentar la autocrítica en cuanto a la técnica vocal, buscando problemas concretos, trabajando las soluciones y que permita al alumno corregirse y perfeccionarse en cuestiones técnicas e interpretativas de la obra.
- b) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- c) Potenciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y productividad en la interpretación para disfrutarla de forma más completa.
- d) Conocer y valorar otras formas de interpretación como vía de enriquecimiento en la interpretación de obras corales.
- e) Ganar independencia y autonomía en la práctica del canto.
- f) Compartir experiencias interpretativas con el grupo en concierto o audición.
- g) Valorar la práctica coral como un proceso de aprendizaje fundamental de la formación musical.

CONTENIDOS (secuenciados por trimestre)

1er trimestre

1. El propio cuerpo como instrumento musical.
2. Relajación, respiración, concentración y técnica vocal.
3. Canciones a una sola voz, a dos y a tres voces iguales.
4. Cánones y canciones populares propias de distintos países y en distintos idiomas.
5. Continuación a la introducción a la polifonía vocal.
6. Articulación y fraseo. Identificación de frases musicales. Gusto en la interpretación.
7. Tipos de gesto de dirección. Percepción visual de la interpretación de la música. Interpretación correcta de los diferentes gestos de dirección.
8. Elementos en la interpretación de canciones: Música y movimiento,

improvisación e interpretación.

9. Afinación y empaste. Desarrollo de la capacidad auditiva. Disposición de escucha. Descubrimiento del oído interno. Escucha activa.
10. Improvisación vocal en grupo: Formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.).

2º trimestre

Se tendrán en cuenta los contenidos del trimestre anterior a los cuales habrá que añadir:

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva y de la memoria musical, con la adquisición de hábitos correctos en el estudio de las obras.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Realización de trabajos con la métrica de las palabras. Precisión rítmica.
4. Dinámica y agógica.
5. Canto coral con acompañamiento instrumental. Aceptación de las normas que supone el trabajo en conjunto.
6. Conocer y memorizar el repertorio trabajado durante el curso, con canciones a dos voces y tres voces.
7. La autocrítica como medio indispensable para la superación. Audición y comparación de distintas versiones.
8. Técnicas de escena asociadas al canto.

3er trimestre

Se tendrán en cuenta los contenidos de los trimestres anteriores a los cuales añadiremos los siguientes:

9. Ampliación de elementos en la interpretación de canciones: Música, movimiento, improvisación e interpretación.
10. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
11. Interés por ampliar la utilización de elementos en la interpretación de canciones.
12. Nuevos lenguajes expresivos.

REPERTORIO ORIENTATIVO

La selección del repertorio estará basada fundamentalmente en dos premisas: el crecimiento artístico del coro, buscando el enriquecimiento individual y colectivo y, por otra parte, vivir una experiencia coral plena que ayude a un mejor conocimiento del fenómeno musical y de desarrollo personal-

- Le message des anges, tradicional francesa. Arr. E. Yuste.
- Hacia Belén, tradicional de Navidad. Arr. A. Martínez Oliva.
- Noche de paz. Gruber/Arr. A. Martínez Oliva.
- Fum, fum, fum, tradicional catalana. Arr. A. Martínez Oliva.
- La noche. J. Ph. Rameau/Arr. E. Yuste.
- Tres cantos nativos dos indios Kraò, tradicional. Arr. Marcos Leite.
- Let me fly, tradicional. Arr. Kirby Shaw.
- Dodi-li. NiraChen/Arr. Doreen Rao.
- Bo yavo haboker, J. Hadar.
- Good News, negro spiritual.
- Goodnight, Sweetheart. Carter/Hudson.

- Chim-chim, che-ree. R. Sherman y R. Sherman
- Colors of the wind, A. Menken.

Nota: no se considera este listado como un repertorio que hay que realizar completo, sino como una relación de obras al alcance de este nivel con una función orientativa pudiéndose incluir a lo largo del curso otras obras de nivel similar que se consideren apropiadas para el crecimiento artístico del coro.

Dedicaremos una especial atención al repertorio folklórico de nuestra tierra y a los principales compositores que ha dado Burgos como son: Federico Olmeda, Antonio José, Alejandro Yagüe, Pedro M^a de la Iglesia, Miguel Ángel Palacios, etc.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará mediante:

- Una evaluación inicial.
- La evaluación continua.
- Y una evaluación final.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática.
- Prueba específica.
- Entrevista.
- Lista de cotejo.

La asistencia a conciertos y audiciones será obligatoria en, al menos, el 50% de los eventos programados durante el curso, siempre que se cumplan los protocolos de seguridad y se garantice que se dan las condiciones artísticas y logísticas necesarias para su adecuado desarrollo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación tratarán de potenciar los ya requeridos en el curso anterior a los que añadiremos los siguientes:

1. Manejar la técnica vocal con naturalidad.
2. Repentizar obras a dos voces de poca dificultad y de claros contornos tonales.
3. Demostrar una actitud participativa, flexible y disciplinada.
4. Criticar la actuación propia y ajena.
5. Corregir la afinación durante la interpretación de las obras.
6. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.

Con este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

7. Entonar intervalos y acordes a partir del "La 440 MHz" del diapason, ampliando progresivamente la dificultad.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

8. Realizar conciertos públicos en el centro y si fuera posible, fuera de él, con

las obras trabajadas durante el curso.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
b	1, 2, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 19, 21	2, 5, 7
c	3, 4, 5, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20	2, 4
d	1, 9, 10, 19, 21, 22	2, 4, 8
e	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22	1, 5, 6
f	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	1, 2, 5, 6, 7, 8
g	11, 16, 17, 19, 21, 22	2, 4, 6, 7, 8

Criterios de calificación

El alumnado será evaluado de forma continua, valorando su progreso semanal. Adicionalmente, se podrán realizar pruebas en las que deberá demostrar su destreza física, musical y auditiva, así como el estudio y dominio de las partituras trabajadas en clase. Estas pruebas se realizarán en grupos de una persona por voz, eligiendo al azar una obra, y podrán incluir ejercicios con diapasón relacionados con la partitura. El objetivo es ofrecer una orientación personalizada para superar las dificultades que puedan surgir durante el proceso de aprendizaje. Las calificaciones podrán ser numéricas o basarse en un sistema de Sí/No, según corresponda. La evaluación final se basará en los siguientes criterios:

1. Nociones básicas de técnica vocal:
Representa el 20% de la calificación total.
2. Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo:
Representa el 40% de la calificación total.
3. Estudio y dominio de las piezas:
Representa el 40% de la calificación total.

La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los tres apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional (2, 4 y 4 respectivamente) si bien, el alumno deberá superar los apartados 2 y 3 para superar el trimestre.

Se relacionan a continuación los aspectos que se califican en este tipo de pruebas:

Técnica vocal:

- Diapasón.

- Sonido inicial.
- Apertura.
- Flexibilidad.

Trabajo de equipo y técnica de ensayo:

- Guardar la compostura y el silencio cuando se ensaya con el resto de las cuerdas manteniendo el interés en todo momento.
- Disponibilidad de las partituras.
- Cuidado de las partituras.
- Anotaciones en las partituras.
- Preparación inicial (Arsis).
- Cortes finales y seccionales.
- Asistencia a los compromisos adquiridos por el coro para actuaciones públicas: conciertos, audiciones...

Estudio y dominio de las piezas:

- Nota global del ejercicio.
- Articulación.
- Se premiará la memorización y se valorará positivamente la autoevaluación.

La calificación será numérica, del 1 al 10, considerándose una valoración positiva cuando se obtenga una puntuación de 5 o más, y negativa si es inferior a 5. Además, se considerará el rendimiento del alumno en las demás asignaturas, evaluándose en coordinación con su tutor correspondiente, lo que permitirá obtener una visión integral de su desempeño académico.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 25%.

Mínimos exigibles

- Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones corporales, psíquicas y sociales.
- Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical en conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- Actuar en clase y/o en audiciones y conciertos con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.

Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado los objetivos en la evaluación de junio podrán realizar una prueba en septiembre donde deberán demostrar el conocimiento adecuado del repertorio trabajado durante el curso y los aspectos técnicos marcados en los objetivos de la programación.

La evaluación se realizará en relación con los criterios de evaluación y de calificación señalados en la programación. La prueba consistirá en la interpretación de 3 obras elegidas dentro de las trabajadas durante el curso.

METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Como condiciones básicas, se ofrecerá un ambiente académico organizado y disciplinado proporcionando apoyo constante al alumnado. El profesor facilitará la explicación de conceptos y ejercicios a realizar por parte de los alumnos. Se valorará positivamente la participación del alumnado. La observación y corrección en los ejercicios es fundamental. Se fomentará la autocorrección mediante sondeos individuales a cada alumno. Se debe comenzar a trabajar partiendo de los conocimientos previos de los alumnos y avanzar dando pequeños pasos, lo que garantizará un aprendizaje significativo. Se animará a desarrollar la individualidad de cada alumno/a cuando la obra o la situación así lo requiera buscando reforzar su personalidad y su autodeterminación en escena.

Se podrán establecer pruebas de un alumno por voz en las sesiones de clase para tratar de que el alumnado se implique en la asignatura. Se trabajará el oído interno a partir del uso del diapasón. En la medida de lo posible, todas las sesiones comenzarán con un calentamiento que active la respiración, resonancia, vocalizaciones...

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

Organización del tiempo

Las sesiones de clase son de 55 min., se dedicarán aproximadamente entre 5 y 10 min. al calentamiento de las voces, 15 min. a preguntar en grupos de un alumno/a por voz y entre 30 y 35 minutos a la/s actividad/es que se trabaje en cada sesión. Los últimos minutos se dedicarán a la ventilación de las aulas.

Organización de los espacios

- La clase debe estar bien acondicionada, que disponga de la luz necesaria, de una temperatura adecuada, de espacio suficiente para garantizar la separación social y, en la medida de lo posible que pueda realizarse una buena ventilación entre clase y clase.
- Pizarra pautada.
- Gradas o sillas o ambas.
- Sala de concierto con gradas en el escenario de tres niveles.
- Sala de calentamiento en la que permanecer hasta el momento de la audición bien comunicada con WCs, luz, espacio y temperatura adecuada.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de

asistencia supere el 25% de los días lectivos del curso.

El procedimiento para que el alumno pueda utilizar esta vía extraordinaria de evaluación será el siguiente:

1. El alumno solicitará en la secretaría del Centro el procedimiento de evaluación por pérdida de Evaluación continua dentro del plazo establecido.
2. El alumno/a se pondrá en contacto con el profesor con suficiente antelación a la reunión de evaluación (un mes antes, será suficiente) para que le pueda indicar la fecha y hora de la prueba.
3. Será el profesor de la asignatura el encargado de realizar la evaluación según las Programaciones Didácticas correspondientes.

Mínimos exigibles

- Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones corporales, psíquicas y sociales.
- Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical en conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- Actuar en clase y/o en audiciones y conciertos con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.

CURSO 1º

Estructura de la prueba

La prueba se desarrollará en una sesión durante la cual se interpretarán las obras de lectura y de repertorio del curso, total o parcialmente a criterio del profesor.

El alumno deberá gestionar la colaboración de acompañantes para asegurar la interpretación de todas las voces que integran las obras. Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el alumno cantará sobre las grabaciones de las piezas trabajadas durante el curso, proporcionadas previamente por el profesor.

Criterios de evaluación

1. Reproducir y mantener su voz en cualquiera de las obras programadas durante el curso.
2. Utilizar la voz de forma natural, evitando tensiones al cantar a través de la utilización de una correcta técnica vocal.
3. Ejecutar el canto con una afinación correcta.
4. Adquirir la capacidad auditiva necesaria para escuchar otras voces y ser capaz de cantar la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.
6. Entonar intervalos y acordes a partir del "La 440 MHz" del diapasón.
7. Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.

Nota: el procedimiento de evaluación de 1º de coro (3º de Enseñanzas Elementales) se efectuará mediante la interpretación del repertorio del curso en

grupo preferiblemente de uno por voz. Se elegirán cuatro obras de obligada interpretación entre todas las destinadas para el curso pudiendo escoger una el alumno/a y otra el profesor, las otras dos restantes será el azar el que las determine. El profesor o el tribunal tendrá potestad para decidir si une o no a varios estudiantes en el mismo conjunto de examen.

CURSO 2º

Estructura de la prueba

La prueba se desarrollará en una sesión durante la cual se interpretarán las obras de lectura y de repertorio del curso, total o parcialmente a criterio del profesor.

El alumno deberá gestionar la colaboración de acompañantes para asegurar la interpretación de todas las voces que integran las obras. Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el alumno cantará sobre las grabaciones de las piezas trabajadas durante el curso, proporcionadas previamente por el profesor.

Criterios de evaluación

1. Reproducir en conjunto cualquiera de las obras programadas durante el curso.
2. Utilizar la voz de forma natural, evitando tensiones al cantar a través de la utilización de una correcta técnica vocal.
3. Ejecutar el canto con una afinación correcta.
4. Adquirir la capacidad auditiva necesaria para escuchar otras voces y ser capaz de cantar la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.
6. Entonar intervalos y acordes a partir del "La 440 MHz" del diapason.
7. Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.
8. Repentizar obras homofónicas y contrapuntísticas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Nota: el procedimiento de evaluación de 2º de coro (4º de Enseñanzas Elementales) se efectuará mediante la interpretación del repertorio del curso en grupo preferiblemente de uno por voz. Se elegirán cuatro obras de obligada interpretación entre todas las destinadas para el curso pudiendo escoger una el alumno/a y otra el profesor, las otros dos restantes será el azar el que las determine. El profesor o el tribunal tendrá potestad para decidir si une o no a varios estudiantes en el mismo conjunto de examen. Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el profesor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Mínimos exigibles

- Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones corporales, psíquicas y sociales.
- Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical en conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.

- Actuar en clase y/o en audiciones y conciertos con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.

CURSO 1º

Estructura de la prueba

La prueba se desarrollará en una sesión durante la cual se interpretarán las obras de lectura y de repertorio del curso, total o parcialmente a criterio del profesor.

El alumno deberá gestionar la colaboración de acompañantes para asegurar la interpretación de todas las voces que integran las obras. Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el alumno cantará sobre las grabaciones de las piezas trabajadas durante el curso, proporcionadas previamente por el profesor.

Criterios de evaluación

- Reproducir en conjunto cualquiera de las obras programadas durante el curso.
- Utilizar la voz de forma natural, evitando tensiones al cantar a través de la utilización de una correcta técnica vocal.
- Ejecutar el canto con una afinación correcta.
- Adquirir la capacidad auditiva necesaria para escuchar otras voces y ser capaz de cantar la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.
- Entonar intervalos y acordes a partir del “La 44º MHz” del diapason.
- Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.

Nota: el procedimiento de evaluación de 1º de coro (3º de EE.EE.) se efectuará mediante la interpretación del repertorio del curso en grupo preferiblemente de uno por voz. Se elegirán cuatro obras de obligada interpretación entre todas las destinadas para el curso pudiendo escoger una el alumno/a y otra el profesor, las otros dos restantes será el azar el que las determine. El profesor o el tribunal tendrá potestad para decidir si une o no a varios estudiantes en el mismo conjunto de examen.

CURSO 2º

Estructura de la prueba

La prueba se desarrollará en una sesión durante la cual se interpretarán las obras de lectura y de repertorio del curso, total o parcialmente a criterio del profesor.

El alumno deberá gestionar la colaboración de acompañantes para asegurar la interpretación de todas las voces que integran las obras. Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el alumno cantará sobre las grabaciones de las piezas trabajadas durante el curso, proporcionadas previamente por el profesor.

Criterios de evaluación

- Reproducir en conjunto cualquiera de las obras programadas durante el curso.
- Utilizar la voz de forma natural, evitando tensiones al cantar a través de la utilización de una correcta técnica vocal.
- Ejecutar el canto con una afinación correcta.
- Adquirir la capacidad auditiva necesaria para escuchar otras voces y ser capaz de cantar la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.
- Entonar intervalos y acordes a partir del “La 440 Mhz” del diapason.
- Interpretar las canciones con los matices propuestos en la partitura.
- Repentizar obras homofónicas y contrapuntísticas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Nota: el procedimiento de evaluación de 2º de coro (4º de Enseñanzas Elementales) se efectuará mediante la interpretación del repertorio del curso en grupo preferiblemente de uno por voz. Se elegirán cuatro obras de obligada interpretación entre todas las destinadas para el curso pudiendo escoger una el alumno/a y otra el profesor, las otros dos restantes será el azar el que las determine. El profesor o el tribunal tendrá potestad para decidir si une o no a varios estudiantes en el mismo conjunto de examen. Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el profesor.

AUDICIONES Y RECITALES

Debido a la necesidad de haber realizado un trabajo previo de montaje de obras, se optará por ofrecer un mínimo de dos audiciones para 1º de Coro y un mínimo de dos audiciones para 2º de Coro en el presente curso, siendo deseable el que se puedan ofrecer otras actuaciones tanto en el Conservatorio como fuera del mismo. Las fechas establecidas para ello son: miércoles 11 de diciembre, miércoles 26 de febrero y jueves 29 de mayo respectivamente, siendo deseable el que se puedan ofrecer otras actuaciones tanto en el Conservatorio como fuera del mismo.

Se tratará de establecer vínculos con otros profesores para facilitar la interacción entre las diversas disciplinas que ofrece el Conservatorio tales como piano, guitarra, percusión, música de cámara, orquesta o cualesquiera otras para el desarrollo de ensayos y conciertos en conjunto.

Eventualmente se podrá pedir que los alumnos/as realicen algún cuestionario sobre alguna actividad propuesta.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se tratará de facilitar la asistencia a posibles conciertos que se realicen dentro o fuera del centro planteados por el departamento o a petición de algún profesor del centro si así se cree oportuno.

Se valorará la creación de un coro de voces mixtas para toda la comunidad educativa que tenga un especial interés por el canto coral.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se le requerirá al alumnado a principio de curso que a cada clase traigan:

- Carpeta negra o Tablet para trabajar con las partituras propuestas.
- Lápiz y goma o lápiz electrónico en caso de trabajar con Tablet.
- Subrayadores o lápices de colores que faciliten el análisis de las partituras propuestas.
- Diapasón.
- Partituras propuestas.

La no disponibilidad de alguno de estos accesorios, así como la dejadez o la falta de cuidado y/o ausencia de anotaciones dadas de las partituras será vigilada por el profesor y tomará nota de ello.

Las partituras estarán disponibles en la plataforma Teams que facilita la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León por lo que animamos encarecidamente al alumnado a que se familiarice con estos recursos digitales y que utilice el correo electrónico que cada uno tiene asignado a dicha plataforma. En caso de apellidos “comunes” y, por lo tanto, de posibles confusiones entre usuarios, el profesor se pondrá en contacto durante las primeras clases con aquellos afectados para cerrar lo más rápidamente posible los Equipos de Trabajo que conformarán el grupo de Coro durante todo el curso.

Es de vital importancia el que todo el alumnado tenga acceso al material de trabajo y acuda con las partituras propuestas para trabajar durante las clases. Se tomará nota de los alumnos/as que no adopten estas medidas. El haber faltado a una clase por enfermedad o cualquier otro motivo no será óbice para no anotar esa carencia de material puesto que el alumno/a debería tener acceso a Teams, y forma parte de sus obligaciones y responsabilidad para con el grupo el asistir a clase con dicho material.

Además, cualquier otro recurso que consideremos importante para el desarrollo del curso podremos compartirlo con la aplicación de Teams. Por lo que una vez más, animamos a su utilización habitual. Aquellos que vivan en el alfoz o en poblaciones con acceso a Internet limitado, por favor, que se pongan en contacto con el profesor para establecer las soluciones que sean necesarias para que ningún alumno pueda sentirse perjudicado ante una posible brecha tecnológica.

El material que utilizará el profesor en clase estará compuesto por:

- Un piano de cola.
- Pizarra, a poder ser pautada.
- Diapasón.
- Armario para guardar partituras.
- Equipo de música Hi-Fi con conexión Bluetooth.
- Tablet del profesor.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender las diferencias que puede presentar el alumnado frente al aprendizaje propuesto en la asignatura de Coro nos remitimos al Proyecto Educativo del Centro (PEC) que puede consultarse en el siguiente enlace:

- http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf. (<https://bit.ly/3mm6CYe>).

También nos gustaría aprovechar este documento para animar a los padres/madres y/o tutores de los alumnos a compartir cualquier tipo de característica que haya podido ser detectada por los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica para poder atender de esta manera y desde un primer momento, cualquier tipo de necesidad educativa especial que, nos costaría detectar, sin los medios de los que disponen estos equipos.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito de lectura entre el alumnado nos remitimos al plan desarrollado por el Conservatorio de Burgos que puede consultarse en el siguiente enlace:

- http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf. (<https://bit.ly/37HBcan>).

ANEXO I: MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Con el compromiso adquirido con las medidas de innovación pedagógica animamos a ser activos en la plataforma Teams ya que nos garantizará no solo el poder estar en contacto y/o disponer de todo el repertorio que se plantee durante el curso en todo momento sino que incluso podrá permitirnos mejorar la calidad en la enseñanza estableciendo actividades complementarias como puede ser la visualización de vídeos de coros que canten el mismo repertorio, etc., y/o en los casos de enfermedad o de ausencia, nos permitirá estar presentes en el aula de forma virtual.

ANEXO II: WIFI EN LAS AULAS

Dada la presencia actual que las nuevas tecnologías tienen en nuestra vida cotidiana, establecemos el uso de Internet en las aulas, no sólo como una necesidad sino como una herramienta muy útil en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje disponiendo actualmente de una Wifi para el alumnado y otra para el profesorado.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1^{ER} CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza de Coro en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

CONTENIDOS (secuenciados por trimestre)

1er trimestre

- Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- Vocalizaciones y entonación de acordes.
- Práctica de la lectura a vista.
- Cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

2º trimestre

Se tendrán en cuenta los contenidos del trimestre anterior a los cuales habrá que añadir:

- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.

3er trimestre

Se tendrán en cuenta los contenidos de los trimestres anteriores a los cuales añadiremos los siguientes:

- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

REPERTORIO ORIENTATIVO

La selección del repertorio estará basada fundamentalmente en dos premisas: el crecimiento artístico del coro, buscando el enriquecimiento individual y colectivo y, por otra parte, vivir una experiencia coral plena que ayude a un mejor conocimiento del fenómeno musical y de desarrollo personal.

- Pie Jesu. Víctor C. Johnson.
- Ave María. The Mission. E. Morricone.
- Bring Me Little Water, Silvie. Arr. Moira Smiley.
- Ave verum. Karl Jenkins.

Nota: no se considera esta relación de obras como un repertorio completo que hay que realizar, sino como una relación de obras al alcance de este nivel con una función orientativa pudiéndose incluir a lo largo del curso obras de nivel similar que se consideren apropiadas para el crecimiento artístico del coro.

Dedicaremos una especial atención al repertorio folklórico de nuestra tierra y a los principales compositores que ha dado Burgos como son: Federico Olmeda, Antonio José, Alejandro Yagüe, Pedro M^a de la Iglesia, Miguel Ángel Palacios, etc.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará mediante:

- Una evaluación inicial.
- La evaluación continua.
- Y una evaluación final.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática.
- Prueba específica.
- Entrevista.
- Lista de cotejo.
- Mínimo obligatorio de una audición anual.

La asistencia a conciertos y audiciones será obligatoria en, al menos, el 50% de los eventos programados durante el curso, siempre que se cumplan los protocolos de seguridad y se garantice que se dan las condiciones artísticas y logísticas necesarias para su adecuado desarrollo.

Criterios de evaluación

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.
4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.
Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos. Utilizar la voz de forma natural, evitando tensiones al cantar a través de la utilización de una correcta técnica vocal.
5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.
Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La 440 MHz» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.
Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del grupo del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.
7. Realizar actuaciones en público siguiendo las normas de organización, de trabajo en grupo y buscando un buen resultado artístico.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	4, 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
b	1, 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12,	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
c	1, 2, 4, 9, 10, 12,	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
d	1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
e	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
f	3, 4, 5, 6, 8, 10, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
g	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
h	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Criterios de calificación

El alumnado será evaluado de forma continua, valorando su progreso semanal. Adicionalmente, se podrán realizar pruebas en las que deberá demostrar su destreza física, musical y auditiva, así como el estudio y dominio de las partituras trabajadas en clase. Estas pruebas se realizarán en grupos de una persona por voz, eligiendo al azar una obra, y podrán incluir ejercicios con diapasón relacionados con la partitura. El objetivo es ofrecer una orientación personalizada para superar las dificultades que puedan surgir durante el proceso de aprendizaje. Las calificaciones podrán ser numéricas o basarse en un sistema de Sí/No, según corresponda. La evaluación final se basará en los siguientes criterios:

1. Nociones básicas de técnica vocal:
Representa el 20% de la calificación total.
2. Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo:
Representa el 40% de la calificación total.
3. Estudio y dominio de las piezas:
Representa el 40% de la calificación total.

Estos tres grandes bloques comprenden a su vez varios subapartados, que se detallan y desglosan en los correspondientes informes que, a requerimiento de padres o tutores el profesor se les proporcionará. La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los tres apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional (2, 4 y 4 respectivamente) si bien, el alumno deberá superar los apartados 2 y 3 para superar el trimestre.

Se relacionan a continuación los aspectos que se califican en este tipo de pruebas:

Técnica vocal:

- Diapasón.
- Sonido inicial.
- Apertura.
- Flexibilidad.

Trabajo de equipo y técnica de ensayo:

- Guardar la compostura y el silencio cuando se ensaya con el resto de las cuerdas manteniendo el interés en todo momento.
- Disponibilidad de las partituras.
- Cuidado de las partituras.
- Anotaciones en las partituras.
- Preparación inicial (Arsis).
- Cortes finales.
- Asistencia a los compromisos adquiridos por el coro para actuaciones públicas: conciertos, audiciones...

Estudio y dominio de las piezas:

- Nota global del ejercicio.
- Articulación.

- Se premiará la memorización y se valorará positivamente la autoevaluación.

La calificación será numérica, del 1 al 10, considerándose una valoración positiva cuando se obtenga una puntuación de 5 o más, y negativa si es inferior a 5. Además, se considerará el rendimiento del alumno en las demás asignaturas, evaluándose en coordinación con su tutor correspondiente, lo que permitirá obtener una visión integral de su desempeño académico.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 25%.

Mínimos exigibles

1. Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
2. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
3. Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
4. Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

Actividades de recuperación

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de coro del curso anterior deberán acordar con el profesor un calendario de actuación con el fin de ir superando las dificultades del curso anterior respetando la normativa vigente. Se ofrecerá información de los aspectos a mejorar y la manera de hacerlo para que el alumno/a pueda asumir la mejoría de la mejor forma posible.

2º CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza de Coro en las Enseñanzas Profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales

valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

CONTENIDOS (secuenciados por trimestre)

1er trimestre

1. Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
2. Vocalizaciones y entonación de acordes
3. Práctica de la lectura a vista.
4. Cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
5. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

2º trimestre

Se tendrán en cuenta los contenidos del trimestre anterior a los cuales habrá que añadir:

6. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
7. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
8. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
9. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.

3er trimestre

Se tendrán en cuenta los contenidos de los trimestres anteriores a los cuales añadiremos los siguientes:

10. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
11. Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
12. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales

REPERTORIO ORIENTATIVO

La selección del repertorio estará basada fundamentalmente en dos premisas: el crecimiento artístico del coro, buscando el enriquecimiento individual y colectivo y, por otra parte, vivir una experiencia coral plena que ayude a un mejor conocimiento del fenómeno musical y de desarrollo personal.

- Pie Jesu. Víctor C. Johnson.
- Ave María. The Mission. E. Morricone.
- Bring me little water, Silvie. Arr. Moira Smiley.
- Ave verum. Karl Jenkins.

Nota: no se considera esta relación de obras como un repertorio completo que hay que realizar, sino como una relación de obras al alcance de este nivel con una función orientativa pudiéndose incluir a lo largo del curso obras de nivel similar que se consideren apropiadas para el crecimiento artístico del coro. La selección del repertorio estará basada fundamentalmente en dos premisas: el crecimiento artístico del coro,

buscando el enriquecimiento individual y colectivo y, por otra parte, vivir una experiencia coral plena que ayude a un mejor conocimiento del fenómeno musical y de desarrollo persona

Dedicaremos una especial atención al repertorio folklórico de nuestra tierra y a los principales compositores que ha dado Burgos como son: Federico Olmeda, Antonio José, Alejandro Yagüe, Pedro M^a de la Iglesia, Miguel Ángel Palacios, etc.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará mediante:

- Una evaluación inicial.
- La evaluación continua.
- Y una evaluación final.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática.
- Prueba específica.
- Entrevista.
- Lista de cotejo.
- Mínimo obligatorio de una audición anual.

La asistencia a conciertos y audiciones será obligatoria en, al menos, el 50% de los eventos programados durante el curso, siempre que se cumplan los protocolos de seguridad y se garantice que se dan las condiciones artísticas y logísticas necesarias para su adecuado desarrollo.

Criterios de evaluación

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.
4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.
Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos. Utilizar la voz de forma natural, evitando tensiones al cantar a través de la utilización de una correcta técnica vocal.
5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.
Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de

los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

- Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La 440 MHz» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del grupo del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.

- Realizar actuaciones en público siguiendo las normas de organización, de trabajo en grupo y buscando un buen resultado artístico.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
a	4, 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
b	1, 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
c	1, 2, 4, 9, 10, 12, 13	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
d	1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
e	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
f	3, 4, 5, 6, 8, 10, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
g	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
h	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Criterios de calificación

El alumnado será evaluado de forma continua, valorando su progreso semanal. Adicionalmente, se podrán realizar pruebas en las que deberá demostrar su destreza física, musical y auditiva, así como el estudio y dominio de las partituras trabajadas en clase. Estas pruebas se realizarán en grupos de una persona por voz, eligiendo al azar una obra, y podrán incluir ejercicios con diapasón relacionados con la partitura. El objetivo es ofrecer una orientación personalizada para superar las dificultades que puedan surgir durante el proceso de aprendizaje. Las calificaciones podrán ser numéricas o basarse en un sistema de Sí/No, según corresponda. La evaluación final se basará en los siguientes criterios:

- Nociones básicas de técnica vocal:
Representa el 20% de la calificación total.
- Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo:
Representa el 40% de la calificación total.
- Estudio y dominio de las piezas:
Representa el 40% de la calificación total.

La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los tres apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional (2, 4 y 4 respectivamente) si bien, el alumno deberá superar los apartados 2 y 3 para superar el trimestre.

Se relacionan a continuación los aspectos que se califican en este tipo de

pruebas:

Técnica vocal:

- Diapasón.
- Sonido inicial.
- Apertura.
- Flexibilidad.

Trabajo de equipo y técnica de ensayo:

- Guardar la compostura y el silencio cuando se ensaya con el resto de las cuerdas manteniendo el interés en todo momento.
- Disponibilidad de las partituras.
- Cuidado de las partituras.
- Anotaciones en las partituras.
- Preparación inicial (Arsis).
- Cortes finales.
- Asistencia a los compromisos adquiridos por el coro para actuaciones públicas: conciertos, audiciones...

Estudio y dominio de las piezas:

- Nota global del ejercicio.
- Articulación.
- Se premiará la memorización y se valorará positivamente la autoevaluación.

La calificación será numérica, del 1 al 10, considerándose una valoración positiva cuando se obtenga una puntuación de 5 o más, y negativa si es inferior a 5. Además, se considerará el rendimiento del alumno en las demás asignaturas, evaluándose en coordinación con su tutor correspondiente, lo que permitirá obtener una visión integral de su desempeño académico.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 25%.

Mínimos exigibles

- a) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
- b) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- c) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- d) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

Actividades de recuperación

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de coro del curso anterior deberán acordar con el profesor un calendario de actuación con el fin de ir superando las dificultades del curso anterior respetando la normativa vigente. Se ofrecerá información de los aspectos a mejorar y la manera de hacerlo para que el alumno/a pueda asumir la mejoría de la mejor forma posible.

METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METOLÓGICAS

Como condiciones básicas, se ofrecerá un ambiente académico organizado y disciplinado proporcionando apoyo constante al alumnado. El profesor se convierte en referente de la clase para la explicación de conceptos y ejercicios a realizar por parte de los alumnos. La observación y corrección en los ejercicios es fundamental. Se fomentará la autocorrección mediante sondeos individuales a cada alumno.

Se debe comenzar a trabajar partiendo de los conocimientos previos de los alumnos y avanzar a pequeños pasos garantizando un aprendizaje significativo. Se animará a desarrollar la individualidad de cada alumno/a cuando la obra o la situación así lo requiera buscando reforzar su personalidad y su autodeterminación en escena.

Se podrán establecer pruebas de un alumno por voz en las sesiones de clase para tratar de que el alumnado se implique en la asignatura. Se trabajará el oído interno a partir del uso del diapasón. En la medida de lo posible, todas las sesiones comenzarán con un calentamiento que active la respiración, resonancia, vocalizaciones...

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

Organización del tiempo

Las sesiones de clase son de 50 min., se dedicarán aproximadamente entre 5 y 10 min. al calentamiento de las voces, 10 min. a preguntar en grupos de un alumno/a por voz y entre 30 y 35 minutos a la/s actividad/es que se trabaje en cada sesión. Los últimos minutos se dedicarán a desinfectar las sillas y a la ventilación de las aulas.

Organización de los espacios

- La clase debe estar bien acondicionada, que disponga de la luz necesaria, de una temperatura adecuada, de espacio suficiente para garantizar la separación social, pizarra pautada y a poder ser que sea un espacio que pueda ser especialmente ventilado.
- Gradas o sillas o ambas.
- Sala de concierto con gradas en el escenario de tres niveles.
- Sala de calentamiento en la que permanecer hasta el momento de la audición bien comunicada con WC's, luz, espacio y temperatura adecuada.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

La prueba de septiembre y la prueba sustitutoria son idénticas, la única diferencia es que la prueba sustitutoria se podrá solicitar cuando un alumno supere el 25% de las faltas de asistencia.

Según los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el 25% de los días lectivos del curso.

El procedimiento para que el alumno pueda utilizar esta vía extraordinaria de evaluación, será el siguiente:

1. El alumno solicitará en la secretaría del Centro el procedimiento de evaluación por pérdida de Evaluación continua dentro del plazo establecido.
2. El alumno/a se pondrá en contacto con el profesor con suficiente antelación a la reunión de evaluación (un mes antes, será suficiente) para que le pueda indicar la fecha y hora de la prueba.
3. Será el profesor de la asignatura el encargado de realizar la evaluación según las Programaciones Didácticas correspondientes.

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estructura de la prueba

La prueba se desarrollará en una sesión durante la cual se interpretarán las obras de lectura y de repertorio del curso, total o parcialmente a criterio del profesor.

El alumno deberá gestionar la colaboración de acompañantes para asegurar la interpretación de todas las voces que integran las obras. Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el alumno cantará sobre las grabaciones de las piezas trabajadas durante el curso, proporcionadas previamente por el profesor.

Criterios de evaluación

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
2. Reproducir en conjunto cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.
4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.
Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.
5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.
Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La 440Mhz» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando

el sonido de referencia

Nota: el procedimiento de evaluación de 1º de coro de enseñanzas profesionales se efectuará mediante la interpretación del repertorio del curso en grupo preferiblemente de uno por voz. Se elegirán cuatro obras de obligada interpretación entre todas las destinadas para el curso pudiendo escoger una el alumno/a y otra el profesor, las otros dos restantes será el azar el que las determine. El profesor o el tribunal tendrá potestad para decidir si une o no a varios estudiantes en el mismo conjunto de examen.

Criterios de calificación

El alumnado será evaluado en base al examen. Estas pruebas, aunque se evaluarán individualmente se realizarán en grupos preferiblemente de una persona por voz, escogiendo al azar una obra y contendrán ejercicios de diapasón relacionados con la partitura. Las calificaciones serán numéricas o de tipo Sí/No según sea el caso. La calificación del alumno se realizará en base a los siguientes apartados:

1. Nociones básicas de técnica vocal:
Representa el 50% de la calificación total.
2. Estudio y dominio de las piezas:
Representa el 50% de la calificación total.

La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los dos apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional.

Se relacionan a continuación los aspectos que se califican en este tipo de pruebas:

Técnica vocal:

- Diapasón.
- Sonido inicial.
- Apertura.
- Flexibilidad.

Estudio y dominio de las piezas:

- Nota global del ejercicio.
- Articulación.
- Se premiará la memorización y se valorará positivamente la autoevaluación.

La calificación será numérica del 1 al 10, siendo 5 o más una valoración positiva y por debajo de 5 negativa.

Mínimos exigibles

- a) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
- b) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- c) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.

- d) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estructura de la prueba

La prueba se desarrollará en una sesión durante la cual se interpretarán las obras de lectura y de repertorio del curso, total o parcialmente a criterio del profesor.

El alumno deberá gestionar la colaboración de acompañantes para asegurar la interpretación de todas las voces que integran las obras. Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el alumno cantará sobre las grabaciones de las piezas trabajadas durante el curso, proporcionadas previamente por el profesor.

Criterios de evaluación

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
2. Reproducir en conjunto cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.
3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.
4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.
Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.
5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.
Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La 440Mhz» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.

Nota: el procedimiento de evaluación extraordinaria de 2º de coro de enseñanzas profesionales se efectuará mediante la interpretación del repertorio del curso en grupo preferiblemente de uno por voz. Se elegirán cuatro obras de obligada interpretación entre todas las destinadas para el curso pudiendo escoger una el

alumno/a y otra el profesor, los otros dos restantes será el azar el que las determine. El profesor o el tribunal tendrá potestad para decidir si une o no a varios estudiantes en el mismo conjunto de examen.

Crterios de calificación

El alumnado será evaluado en base al examen. Estas pruebas, aunque se evaluarán individualmente se realizarán en grupos preferiblemente de una persona por voz, escogiendo al azar una obra y contendrán ejercicios de diapason relacionados con la partitura. Las calificaciones serán numéricas o de tipo Sí/No según sea el caso. La calificación del alumno se realizará en base a los siguientes apartados:

1. Nociones básicas de técnica vocal:
Representa el 50% de la calificación total.
2. Estudio y dominio de las piezas:
Representa el 50% de la calificación total.

La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los apartados anteriormente referidos teniendo en cuenta su peso proporcional.

Se relacionan a continuación los aspectos que se califican en este tipo de pruebas:

Técnica vocal:

- Diapasón.
- Sonido inicial.
- Apertura.
- Flexibilidad.

Estudio y dominio de las piezas:

- Nota global del ejercicio.
- Articulación.
- Se premiará la memorización y se valorará positivamente la autoevaluación.

La calificación será numérica del 1 al 10, siendo 5 o más una valoración positiva y por debajo de 5 negativa.

Mínimos exigibles

- a) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
- b) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- c) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- d) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

AUDICIONES Y RECITALES

Debido a la necesidad de haber realizado un trabajo previo de montaje de obras, se optará por ofrecer un mínimo de dos audiciones para 1º de Coro y un mínimo de dos audiciones para 2º de Coro en el presente curso, siendo deseable el que se puedan ofrecer otras actuaciones tanto en el Conservatorio como fuera del mismo. Las fechas establecidas para ello son: miércoles 11 de diciembre, miércoles 26 de febrero y jueves 29 de mayo respectivamente, siendo deseable el que se puedan ofrecer otras actuaciones tanto en el Conservatorio como fuera del mismo.

Del mismo modo se tratará de establecer vínculos con otros profesores para facilitar la interacción entre las diversas disciplinas que ofrece el Conservatorio tales como piano, guitarra, percusión, música de cámara, orquesta o cualesquiera otras para el desarrollo de ensayos y conciertos en conjunto.

Eventualmente se podrá pedir que los alumnos/as realicen algún cuestionario sobre alguna actividad propuesta.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se tratará de facilitar la asistencia a posibles conciertos que se realicen dentro o fuera del centro planteados por el departamento o a petición de algún profesor del centro si así se cree oportuno.

Se valorará la creación de un coro de voces blancas (Escolanía) o un coro de voces mixtas para toda la comunidad educativa que tenga un especial interés por el canto coral.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se le requerirá al alumnado a principio de curso que a cada clase traigan:

- Carpeta negra o Tablet para trabajar con las partituras propuestas.
- Lápiz y goma o lápiz electrónico en caso de trabajar con Tablet.
- Subrayadores o lápices de colores que faciliten el análisis de las partituras propuestas.
- Diapasón.
- Partituras propuestas.

La no disponibilidad de alguno de estos accesorios, así como la dejadez o la falta de cuidado y/o ausencia de anotaciones dadas de las partituras será vigilada por el profesor y tomará nota de ello.

Las partituras estarán disponibles en la plataforma Teams que facilita la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León por lo que animamos encarecidamente al alumnado a que se familiarice con estos recursos digitales y que utilice el correo electrónico que cada uno tiene asignado a dicha plataforma. En caso de apellidos “comunes” y, por lo tanto, de posibles confusiones entre usuarios, el profesor se pondrá en contacto durante las primeras clases con aquellos afectados para cerrar lo más rápidamente posible los Equipos de Trabajo que conformarán el grupo de Coro durante todo el curso.

Es de vital importancia el que todo el alumnado tenga acceso al material de trabajo y acuda con las partituras propuestas para trabajar durante las clases. Se tomará nota de los alumnos/as que no adopten estas medidas. El haber faltado a una clase por enfermedad o cualquier otro motivo no será óbice para no anotar esa carencia de material puesto que el

alumno/a debería tener acceso a Teams y, forma parte de sus obligaciones y responsabilidad para con el grupo, el asistir a clase con dicho material.

Además, cualquier otro recurso que consideremos importante para el desarrollo del curso podremos compartirlo con la aplicación de Teams por lo que, una vez más, animamos a su utilización habitual. Aquellos que vivan en el alfoz o en poblaciones con acceso a Internet limitado, por favor, que se pongan en contacto con el profesor para establecer las soluciones que sean necesarias para que ningún alumno pueda sentirse perjudicado ante una posible brecha tecnológica.

El material que utilizará el profesor en clase estará compuesto por:

- Un piano de cola.
- Pizarra.
- Diapasón.
- Armario para guardar partituras.
- Equipo de música Hi-Fi con conexión Bluetooth.
- Tablet del profesor.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender las diferencias que puede presentar el alumnado frente al aprendizaje propuesto en la asignatura de Coro de las enseñanzas profesionales nos remitimos al Proyecto Educativo del Centro (PEC) que puede consultarse en el siguiente enlace:

- http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf. (<https://bit.ly/3mm6CYe>).

También nos gustaría aprovechar este documento para animar a los padres/madres y/o tutores de los alumnos a compartir cualquier tipo de característica que haya podido ser detectada por los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica para poder atender de esta manera y desde un primer momento, cualquier tipo de necesidad educativa especial que, nos costaría detectar, sin los medios de los que disponen estos equipos.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Para contribuir a estimular el interés y el hábito de lectura entre el alumnado nos remitimos al plan desarrollado por el Conservatorio de Burgos que puede consultarse en el siguiente enlace:

- http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf. (<https://bit.ly/37HBcan>).

ANEXO I: MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Con el compromiso adquirido con las medidas de innovación pedagógica animamos a ser activos en la plataforma Teams ya que nos garantizará no solo el poder estar en contacto y/o disponer de todo el repertorio que se plantee durante el curso en todo momento sino que incluso podrá permitimos mejorar la calidad en la enseñanza estableciendo actividades

complementarias como puede ser la visualización de vídeos de coros que canten el mismo repertorio, etc... y/o en los casos de enfermedad o de ausencia, nos permitirá estar presentes en el aula de forma virtual.

ANEXO II: WIFI EN LAS AULAS

Dada la presencia actual que las tecnologías tienen en nuestra vida cotidiana, establecemos el uso de Internet en las aulas, no sólo como una necesidad sino como una herramienta muy útil en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje disponiendo actualmente de una Wifi para el alumnado y otra para el profesorado.